



**Provincia de La Pampa**  
**ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO**

Expediente N° 7.749/99 Cuerpo 1°

Ministerio de Gobierno y Justicia

Ref./ Subsecretaría de Asuntos Municipales

S/ Informe s/ Actual Nomenclatura Catastral Inmuebles Fiscales dentro del Ejido de la Comuna de Santa Isabel.-

0688/03

DICTAMEN N°

Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Venidas las presentes actuaciones a los fines de emitir opinión, este Organismo Asesor manifiesta que no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fs.254/257, en virtud del cual ordena la inscripción de inmuebles fiscales que no se encuentran afectados a prestación de servicios públicos provinciales o nacionales, a favor de la Municipalidad de Santa Isabel, conforme lo normado por los arts. 122 de la Constitución Provincial y 5 y 6 de la Ley n° 1597, Orgánica de Municipalidades y Comisiones de Fomento.

En consecuencia, verificada la exactitud de los datos consignados, con la correspondiente intervención de Contraloría Fiscal y cumplidas las formalidades de práctica, el referido proyecto de decreto se encontrará en condiciones de ser suscripto por las autoridades pertinentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,  
SB



03 JUN 2003

*Pablo Luis Langlois*  
**Dr. PABLO LUIS LANGLOIS**  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa